



SELO QUINTO, CVA 25.  
 RENTA MARAVEDIS, AÑO  
 DE MIL OCHOCIENTOS Y  
 DOS.

25.

215

S. Alcaide de una Ciudad Saluando sumo en la  
 lano proximo se manifieste por una Ciudad el ob  
 brante que quedo a favor de la propia en fin del año  
 anterior o si salieron alcavalados, agrarios haciendas  
 las deudas que le pertenecieren, y quicieron su cobrar, y  
 asimismo lo que debe una Ciudad hasta el dia por el  
 importe del Subsidio Extraordinario setor trescientos millo  
 nes, y demas que refiere, lo que entendido por una Ciud  
 Acuerda que por su Contador Municipal selbre Con  
 tificacion que acredite, y satisfaga los cobranos o sum  
 tos que comprende la referida Carta con cuya Ca  
 tificacion obrada que sea se apague, a testimonio que  
 se lleue de una Resolucion, y debarde a sus Gobernador  
 Presidente para su direccion al expresado S. Luc. de la

Capital del Reino  
 de Nueva España  
 Mano  
 Ciro Garcia Nuncio Comisario nombrado para ejecutarlo  
 sobre las cosas pendientes para la Eleccion en  
 Alcalde Pedaneo del Lugar de Nueva España en el primer  
 de año en el qual corresponde a una Ciudad de su nom  
 bramiento de cuyo informe se acredita que dicho Ca  
 ballero Comisario por las causas que refiere

